



AUTOEVALUACION

ANEAES



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLARRICA
DEL ESPIRITU SANTO

Facultad de Ciencias de la Salud



PRESENTACIÓN

- La presente autoevaluación, con el fin de verificar si cumplen con los criterios de calidad definidos para la acreditación de carreras de grado en nuestro país
- El proceso conducente a la acreditación incluye las siguientes etapas: autoevaluación, evaluación externa o evaluación por pares y dictamen de acreditación

- Proceso de autoevaluación de la carrera verificar si la misma cumple con los criterios de calidad establecidos para obtener la acreditación en el contexto del modelo nacional de acreditación de la ANEAES

CONCEPTO DE AUTOEVALUACIÓN

- La autoevaluación requiere un conjunto de acciones mediante las cuales la carrera que busca la acreditación da cuenta del grado en que se ajusta a los criterios de calidad establecidos por el modelo nacional de acreditación de la ANEAES, que la carrera manifieste el grado en que la misma alcanzara sus propias metas y cumple con los propósitos para los cuales ha sido creada.

- La autoevaluación conlleva necesariamente un compromiso de colaboración, que aceptado por todos y cada uno de los miembros de una carrera o programa se orienta hacia un diagnóstico objetivo de su funcionamiento, para luego, tomar aquellas decisiones de mejora más convenientes o prioritarias, por tanto, debe concebirse como un espacio de encuentro, de diálogo constructivo, de reflexión compartida y crítica, de intercambio integrador, buscando alternativas de calidad. Tal proceso concluye con la emisión del informe autoevaluativo.

LIDERAZGO, CONSENSO Y PARTICIPACIÓN

- La autoevaluación debe ser un proceso de participación, consenso y análisis reflexivo de todos los actores involucrados de la carrera para el mejoramiento de la calidad
- Es recomendable que la autoevaluación sea liderada por académicos de la carrera para elaborar un diagnóstico compartido, identificar soluciones y formular estrategias para la mejora de la calidad
- Se recomienda que la carrera cuente con una estructura formal para planificar, dirigir y coordinar tal proceso de evaluación y redactar el informe final.

CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN

- Se requiere disponer de información suficiente, y confiable que permita hacer un juicio sobre el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos y formular recomendaciones necesarias para la toma de decisiones sobre el mejoramiento de la calidad de la carrera.

CONDICIONES BÁSICAS PARA LA AUTOEVALUACIÓN

- Las instituciones de educación superior que participan del proceso de evaluación externa y acreditación deberán crear y asegurar el funcionamiento del comité de autoevaluación
- Son condiciones básicas para la autoevaluación:
- Que exista una sólida motivación interna de los integrantes de la comunidad educativa para participar en el proceso

- Que cuente con un respaldo institucional traducido en apoyo de las autoridades y de la comunidad educativa, creando un ambiente favorable para el análisis crítico y participativo, apoyo financiero e implementación de propuestas de cambio que resulten de este proceso
- Que la institución asuma la responsabilidad de apropiarse del proceso de autoevaluación en función de los propósitos y características institucionales, en el marco de las normativas existentes

- Que la institución formalice la designación de la comisión de autoevaluación y subcomisiones
- Que la comisión de autoevaluación reciba una capacitación permanente tanto en los procedimientos, como en el manejo de técnicas e instrumentos a ser utilizados en el proceso
- Que la institución utilice los resultados de la autoevaluación en curso para implementar proyectos de mejora al plan estratégico.

BENEFICIOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

- Desarrolla al interior de la institución la cultura de evaluación, orientada hacia el mejoramiento de la carrera
- Crea un espacio de reflexión y de análisis, que se proyecte a un espacio de diagnóstico compartido, que apunta a la mejora continua.
- Propicia la participación de la comunidad académica en un diagnóstico común
- Aporta informaciones relevantes para la mejora de la calidad académica y de gestión

FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN

Básicamente son las citadas:

- Planificar, dirigir y coordinar el proceso de autoevaluación, con el fin de orientar el diagnóstico, la búsqueda de soluciones, y el establecimiento de estrategias que permitan introducir los cambios requeridos y la elaboración del informe final
- Establecer un cronograma de trabajo y de los requerimientos económicos para llevar adelante la tarea
- Dar a conocer los propósitos y objetivos del proceso de autoevaluación a toda la comunidad educativa

- Garantizar la claridad y transparencia en la planificación, desarrollo y evaluación del proceso, generando un clima de confianza y seguridad
- Asumir el liderazgo, promover la participación, dirigir la socialización de los resultados y generar compromisos de los diferentes estamentos durante el proceso de la autoevaluación
- Manejar la guía de autoevaluación con solvencia académica y liderazgo

- Coordinar el trabajo con las subcomisiones que se organicen en las unidades académicas o programas
- Orientar y supervisar los informes periódicos de los grupos de trabajo
- Responsabilizarse de la redacción del informe final, en sus aspectos de forma y de fondo

FASES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION

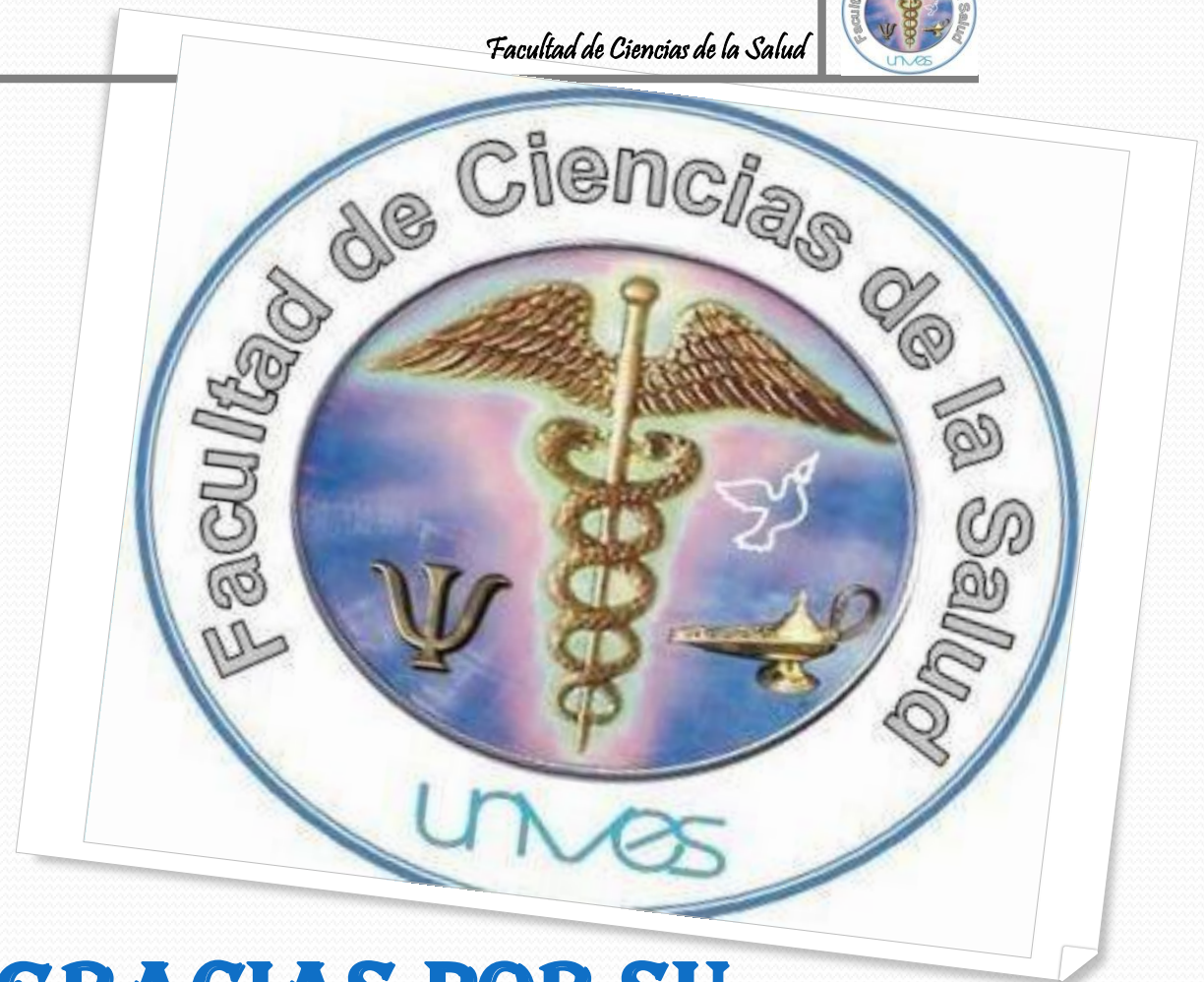
Preparación del proceso de autoevaluación

- Conformar una estructura formal de coordinación que oriente e impulse su desarrollo.
- Esta estructura debe cumplir los siguientes requisitos:
- Contar con un coordinador idóneo, respetado y reconocido
- Composición amplia del Comité, miembros idóneos y motivados

- Bajo perfil en el desempeño de sus tareas. No deben convertirse en protagonistas del cambio, sino ser agentes dinamizadores del proceso
- Existencia de un respaldo institucionalizado
- Crear mecanismos para informar y sensibilizar a profesores, estudiantes, directivos y personal administrativo sobre la autoevaluación para la acreditación, así como elaborar el cronograma de actividades para la misma

- Abrir espacio para que la comunidad académica intercambie opiniones y elabore juicios en común sobre los criterios de calidad establecidos
- Realizar las actividades de capacitación necesarias
- Aplicar los instrumentos y los métodos idóneos para la recolección de la información concerniente a esta autoevaluación

- Desarrollo
- Análisis de las informaciones
- Emisión de los juicios evaluativos
 - Elaboración de informe
 - Criterios para la redacción del informe
 - Cumplimiento de metas y objetivos de la carrera
 - Anexos



**GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**